

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un terreno de quinientas ochenta y ocho hectáreas cincuenta y cinco áreas para explotación agrícola, situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).*

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de agosto de 1951 y demás aplicables, se anuncia la subasta de un terreno de quinientas ochenta y ocho hectáreas cincuenta y cinco áreas para explotación agrícola, en el sitio denominado Río Mveñ, del distrito de Cogo (Río Muni), por el tipo mínimo de quinientas cincuenta y nueve mil ciento veintidós pesetas con cincuenta céntimos.

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 10 de mayo de 1967, en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (paseo de la Castellana, 5, Madrid), donde se celebrará la subasta a la misma hora del día 12 de mayo de 1967.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—1.240-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de neumáticos. Expediente número 12/67.*

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de neumáticos, conforme al detalle que a continuación se expresa:

- 10 cubiertas, 4 × 8, cuatro lonas, al precio límite por unidad de 290,78 pesetas.
- 300 cubiertas, 5,90 × 14 B. N., cuatro lonas, al precio límite por unidad de 708,07 pesetas.
- 200 cubiertas, 5,90 × 14 B. B., cuatro lonas, al precio límite por unidad de 830,80 pesetas.
- 50 cubiertas, 5,90 × 14 B. B., sin C., cuatro lonas, al precio límite por unidad de 906,33 pesetas.
- 400 cubiertas, 6 × 16 T. T., seis lonas, al precio límite por unidad de 1.180,12 pesetas.
- 300 cubiertas, 7 × 16 T. T., seis lonas, al precio límite por unidad de 1.571,92 pesetas.
- 300 cubiertas, 7,50 × 16 T. T., seis lonas, al precio límite por unidad de 1.779,62 pesetas.
- 100 cubiertas, 9 × 16 T. T., 10 lonas, al precio límite por unidad de 3.294,90 pesetas.

- 10 cubiertas, 3 × 18, dos lonas, al precio límite por unidad de 283,23 pesetas.
- 200 cubiertas, 7 × 20, 10 lonas, al precio límite por unidad de 2.364,97 pesetas.
- 200 cubiertas, 7,50 × 20 T. T., 12 lonas, al precio límite por unidad de 3.521,49 pesetas.
- 100 cubiertas, 7,50 × 20, 10 lonas, al precio límite por unidad de 3.063,60 pesetas.
- 50 cubiertas, 8,25 × 20, 12 lonas, al precio límite por unidad de 3.352,55 pesetas.
- 50 cubiertas, 8,25 × 20 T. T., 12 lonas, al precio límite por unidad de 3.795,28 pesetas.
- 100 cubiertas, 9 × 20 T. T., 12 lonas, al precio límite por unidad de 4.498,63 pesetas.
- 100 cubiertas, 9 × 20, 12 lonas, al precio límite por unidad de 3.951,05 pesetas.
- 300 cubiertas, 11 × 20 T. T., 14 lonas, al precio límite por unidad de 6.580,37 pesetas.
- 300 cámaras, 6 × 16, al precio límite por unidad de 96,29 pesetas.
- 200 cámaras, 6,50 × 16, al precio límite por unidad de 103,85 pesetas.
- 100 cámaras, 7,50 × 16, al precio límite por unidad de 122,73 pesetas.
- 10 cámaras, 300 × 18, al precio límite por unidad de 59,47 pesetas.
- 300 cámaras, 135 × 380, al precio límite por unidad de 60,42 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 12 de abril de 1967.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, y de ser formuladas por Apoderados o representantes, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ..... calle ..... número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como Apoderado legal de ..... consignándose localidad, domicilio y teléfono); hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de neumáticos, expediente número 12/67, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de

los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (en número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.—1.302-A.

*Resolución de la Base de la I Región (Villaverde) de Parques y Talleres de Automovilismo por la que se anuncia licitación para adquirir diverso material automóvil.*

Durante el presente mes de marzo, esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 1 de marzo de 1967.—1.232-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de treinta vehículos con destino a las oficinas centrales, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales de este Servicio.*

El Servicio Nacional del Trigo convoca concurso público para la adquisición de treinta vehículos con destino a sus oficinas centrales, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales, con arreglo a los preceptos de aplicación contenidos en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los vehículos objeto de este concurso son los siguientes:

Nueve vehículos «todo terreno» de cilindrada máxima de hasta 2.286 c. c. y potencia fiscal de hasta 14 HP.

Veinte vehículos «utilitarios» de cilindrada máxima de hasta 1.108 c. c. y potencia fiscal de hasta 10 HP.

Un vehículo de cilindrada máxima de hasta 1.481 c. c. y potencia fiscal de hasta 11 HP.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo para la presen-

tación de proposiciones, en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, ante la Mesa del concurso designada al efecto.

Las condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente y de la Fuente.—686-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-4-67-5-7.046. Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Palma de Mallorca (1.ª fase)».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-4-67-5-7.046. Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Palma de Mallorca (1.ª fase)», por un importe total máximo de pesetas 10.286.773,81, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 6.670.398,20 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por 3.616.375,61 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 205.735,47 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 7 de abril del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.184-A.

y 2.ª 11-3-1967

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Grupo electrógeno de 150 KWA en la Base Aérea de Aíum».*

Se convoca concurso para contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Grupo electrógeno de 150 KWA en la Base Aérea de Aíum», por un importe total máximo de noventa y ocho mil cuatrocientas pesetas (98.400 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 19.968 pesetas.

El acto de concurso tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, calle Alejandro Hidalgo, número 24, el día 18 de abril del corriente año, a las once horas.

Quince días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licita-

dores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Gómez Herrera.—1.234-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución del Patronato Cardenal Arce Ochotorena por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 142 viviendas, subvencionadas, en Reus.*

El Patronato Cardenal Arce Ochotorena, de la Jefatura Provincial del Movimiento de Tarragona, anuncia el concurso-subasta para la construcción de 142 viviendas subvencionadas con cédula de calificación provisional de 28 de septiembre de 1966, expediente T-VS-270/66, cuyo proyecto ha sido redactado por don Emilio Bofill Bensusat.

El presupuesto de contrata es de veintiocho millones ciento setenta y seis mil seiscientos dieciocho pesetas con treinta y ocho céntimos (28.176.618,38), siendo la fianza provisional que debe constituirse para participar en el concurso-subasta de doscientas veinte mil ochocientos ochenta y tres pesetas con ochocientos (pesetas 220.883,09).

El proyecto completo con las edificaciones, pliego de condiciones facultativas, jurídico-económicas, que han de registrarse en el concurso-subasta, estarán de manifiesto durante los días y horas hábiles, en el Patronato Cardenal Arce Ochotorena, Tarragona, rambra Generalísimo, 95, segundo, y en el Patronato Local Reus (Palacio Municipal de Reus).

Los solicitantes presentarán la documentación señalada en el pliego de condiciones jurídico-económicas, dentro de los plazos que en las mismas se indican, en las oficinas del Patronato Cardenal Arce Ochotorena (rambla del Generalísimo, 95, segundo, Tarragona).

El concurso-subasta se verificará en el Gobierno Civil de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones ante el Notario a quien por turno corresponda, y por la Mesa especificada en el pliego de condiciones.

El contrato de obras gozará de las exenciones que señalan las disposiciones vigentes.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

En lo no previsto, especialmente en este anuncio y en los pliegos de condiciones facultativas, económicas y jurídicas correspondientes, serán de aplicación las prescripciones de la Legislación general de Obras Públicas de la Contratación Administrativa y de la Legislación social.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Tarragona, 10 de febrero de 1967.—El Gobernador civil, Presidente del Patronato, Rafael Fernández Martínez.—973-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de muros de sostenimiento del camino vecinal de Marmiz a Montecalvo.*

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación ocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 1.515.917,50.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y, aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 30.318 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 25 de febrero de 1967.—El Presidente.—1.073-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase de reparación del camino municipal de Ahedo a La Lama y Cezura, en el Municipio de Carranza.*

Objeto: Subasta para las obras de la primera fase de reparación del camino municipal de Ahedo a La Lama y Cezura, en el Municipio de Carranza.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación seis meses de ejecución y ..... meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 1.050.047,75.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y, aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 21.000.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 2 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.165-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en esta localidad.

Objeto: Subasta para la instalación de alumbrado público en Benalmádena en sustitución del actual.

Tipo de licitación: 601.011,81 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 7.

Garantía provisional: 18.030,35 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de don .....), vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carnet de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos), con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en Benalmádena en sustitución del actual, se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos en la cantidad de ..... (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la

garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde, Enrique Bolín Pérez-Argemi.—1.205-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación, autorizada por el Ministerio de la Gobernación, de las parcelas números 13, 14, 15, 18, 19 y parte de la 22 del Inventario de Bienes Municipales.

Objeto: Venta de las parcelas números 13, 14, 15, 18, 19 y parte de la 22 del Inventario de Bienes del Ayuntamiento, sitas en el término de La Nucia, con una superficie total de doscientos cincuenta y seis mil setecientos veintisiete metros cuadrados a los tipos de licitación siguientes: Parcela número 13, de 69.270 metros cuadrados, a 50 pesetas metros cuadrados; parcela número 14, de 48.907 metros cuadrados, a 60 pesetas metro; parcela número 15, de 57.816 metros cuadrados, a 60 pesetas metro; parcela número 18, de 20.421 metros cuadrados, a 100 pesetas metro; parcela número 19, de 30.313 metros cuadrados, a 50 pesetas metro; parcela número 22, parte Oeste, de 30.000 metros cuadrados, a 40 pesetas metro.

El pago íntegro del importe de la subasta se abonará por el adjudicatario en el momento de firmarse la escritura de venta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de La Nucia en las horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: El 2 por 100 de los tipos de licitación señalados, o sean 69.270 pesetas para la parcela número 13; 58.688 pesetas para la parcela número 14; 69.379 pesetas para la parcela número 15; pesetas 40.842 para la parcela número 18; 30.313 pesetas para la parcela número 19, y 24.000 pesetas para la parcela número 22.

Presentación de plicas: Secretaría del Ayuntamiento de La Nucia durante las horas y días hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca inserto este anuncio en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de La Nucia.

Se hace constar que se ha obtenido la autorización necesaria del Ministerio de la Gobernación para la enajenación de las parcelas de la subasta.

#### Modelo de proposición

(Por cada parcela)

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... (o documento acreditativo para los no obligados a la posesión del anterior), enterado del pliego de condiciones

que regirá para la subasta de enajenación de las parcelas número ....., del inventario de bienes del Ayuntamiento, que acepta, se compromete a ....., con sujeción a los citados documentos, y para adquisición de la parcela número ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra), así como a cumplir las demás condiciones previstas en dicho pliego.

La Nucia, 3 de marzo de 1967.—El Alcalde, Jaime Lloret Congost.—El Secretario (ilegible).—1.197-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de red de agua potable en la carretera de El Cortijo, tramo comprendido entre el río «Las Fontanillas» y el Camino Viejo de El Cortijo, en esta capital.

Es objeto de subasta pública la adjudicación de las obras de instalación de red de agua potable en la carretera de El Cortijo, tramo comprendido entre el río «Las Fontanillas» y el Camino Viejo de El Cortijo, en esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, será de 547.052,44 pesetas.

El expediente referido a esta subasta, en el que se contienen el proyecto completo y pliego de condiciones, estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante los mismos plazo y horas que para la presentación de pliegos conteniendo proposiciones.

La obra deberá realizarse en el plazo máximo de tres meses.

La garantía provisional a constituir por los licitadores con anterioridad a la presentación de plicas lo será de un importe de 11.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será por el equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el Ayuntamiento de Logroño, para la contratación y ejecución de las obras de red de distribución de agua potable en la carretera de El Cortijo, entre el río «Las Fontanillas» y Camino Viejo de El Cortijo, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión Seguridad social y protección de la industria española.

Logroño, ..... de ..... de 1967.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas, y se presentará bajo sobre cerrado y firmado en su anverso por el presentador, llevando en el reverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de red de agua potable en carretera de El Cortijo».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de aquel en que se expire el plazo de presentación, ante la Mesa legalmente constituida, en la Sala Capitular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 1 de marzo de 1967.—El Alcalde-Presidente, Víctor de Lerma y Gurtubay.—1.198-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oza de los Ríos por la que se anuncia segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario.*

El Ayuntamiento de Oza de los Ríos convoca segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario, en las condiciones que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» durante los días 24 de enero y 4 de febrero, respectivamente, con el mismo tipo de licitación e iguales fianzas.

Únicamente se modifican las partidas 3 y 11 del pliego de condiciones facultativas, habilitando en la planta baja y acondicionando la Sala Audiencia, Secretaría y vestíbulo, dejando las demás dependencias de expresada planta baja, en su parte interna, sin colocación de pisos, revestido de tabiques y techos.

Oza de los Ríos, 4 de marzo de 1967.—El Alcalde, Manuel Lojo.—1.239-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncian subastas de las obras de pavimentación de las calles que se expresan.*

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncian las subastas de las obras de pavimentación de las calles que se expresan, con arreglo a los respectivos proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría General:

Calle y travesía de Los Arroyos:

Tipo de licitación: 1.038.715,04 pesetas.  
Garantía provisional: 20.774,30 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Calle de Las Nieves:

Tipo de licitación: 747.505,16 pesetas.  
Garantía provisional: 14.950 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Calle de Santa Teresa de Jesús:

Tipo de licitación: 1.210.788 pesetas.  
Garantía provisional: 24.215,76 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 del precio de las respectivas adjudicaciones.

Los pagos se efectuarán con cargo a las consignaciones que figuran en el presupuesto extraordinario de obras y mejoras locales.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado en el antes referido Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el primer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas para la primera subasta, a las doce y quince minutos para la segunda y a las doce y media para la tercera.

#### Modelo de proposición

Don ... con domicilio en ..., provisto de documento nacional de identidad vigente número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1967, así como del proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia, se comprometo en nombre propio (o en el de la persona o Entidad cuyo nombre se expresará) a tomar a su cargo en el precio de ... (en letra) pesetas la realización de las obras de pavimentación de ..., de la ciudad de Segovia,

con sujeción a dicho proyecto y condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 3 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.237-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 102, en el sector Norte del polígono de Santamarca.*

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 102, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 102, en el sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.236-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1967 por el buque «Mencey de Icod», de la matrícula de Tenerife, folio 3.134, al «Pérez Zarandienta», de la matrícula Vigo, folio 8.470.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.260-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 396.167 de entrada y 202.474 de registro, correspondiente al 7 de agosto de 1953, en valores del Estado por 10.000 pesetas por «Juan Peradejordi y Compañía, S. L.», como fianza complementaria obras construcción 204 viviendas y 12 tiendas protegidas (primera etapa) en barriada La Berneda (expediente 540/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.183-C.

#### Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Remigio Castro Diaz, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Marina, número 3, de Santa Cruz de Tenerife, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuarenta y seis de los del año mil novecientos sesenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza